



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00145916- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud elevada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba solicitando la asistencia técnica de esta Facultad, para la realización de una Auditoría y Reordenamiento del Archivo Histórico de Libros de Actas de la Dirección General de Registro Civil y Capacidad de las Personas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información" cuyo responsable es la Dra. Cecilia Díaz, participó en la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000018, en nombre de esta Facultad, autorizada mediante RD-2021-279-E-UNC-DEC#FCE;

Que se han incorporado a las actuaciones el pliego de condiciones de contratación, la propuesta de trabajo del Centro de Transferencia (orden 10) y en el orden 13 el Acta del Comité de Adjudicación con la toma de conocimiento pertinente;

Que corresponde autorizar al referido Centro de Transferencia a realizar el trabajo;

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas sobre el tema, que regula la Resolución HCD N° 3730/98 (y sus modificatorias);

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", a cargo de la Dra. Cecilia Díaz, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos catorce millones quinientos sesenta mil (\$14.560.000).

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

